



INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION
COMMISSION OCÉANOGRAPHIQUE INTERGOUVERNEMENTALE
COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
МЕЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННАЯ ОКЕАНОГРАФИЧЕСКАЯ КОМИССИЯ

اللجنة الدولية الحكومية لعلوم المحيطات
政府间海洋学委员会

UNESCO – 7 Place de Fontenoy - 75352 Paris Cedex 07 SP, France
http://ioc.unesco.org - contact phone: +33 (0)1 45 68 03 18
E-mail: ioc.secretariat@unesco.org

Circular de la COI nº 3000
(disponible en español, francés e inglés)

IOC/VH/FS/ss
1 de julio de 2024

Para: Órganos nacionales oficiales de coordinación encargados del enlace con la COI
(Estados Miembros de la COI)

C.c.: Presidente y vicepresidentes de la Comisión
Delegados permanentes y misiones de observación ante la UNESCO de los
Estados Miembros de la COI
Comisiones nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros de la COI

Asunto: Declaración de Venecia sobre la Cultura Oceánica en Acción - encuesta y difusión

La Conferencia Mundial de la COI-UNESCO sobre la Cultura Oceánica, celebrada en Venecia (Italia) los días 7 y 8 de junio de 2024 y organizada en colaboración con el Gobierno de Italia, el ayuntamiento de Venecia y el Grupo Prada, en el marco del proyecto SEA BEYOND, congregó recientemente a 131 participantes de 80 Estados Miembros. Entre los resultados positivos de la conferencia cabe citar la aprobación de la [Declaración de Venecia sobre la Cultura Oceánica en Acción](#), que se adjunta a la presente circular. La finalidad de esta declaración de la comunidad de la cultura oceánica es respaldar los esfuerzos encaminados a regenerar el océano y en ella se fija una fecha para la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano, que tendrá lugar en Niza (Francia) en junio de 2025.

Se prevé que la Declaración de Venecia sea un documento flexible que irá evolucionando a través del diálogo permanente entre las partes interesadas de todo el mundo. En un gesto simbólico, el 8 de junio, Día Mundial de los Océanos, Massimiliano de Martin, Concejal de Medio Ambiente del ayuntamiento de Venecia, entregó la Declaración de Venecia a Aurore Asso, Concejala (Nice Côte d'Azur) encargada de conservación del océano y áreas marinas protegidas.

En marzo de 2024 se inició la redacción de la declaración organizando una consulta para recopilar información sobre los ámbitos prioritarios de la cultura oceánica dirigida a los oceanógrafos, educadores y profesionales de la cultura oceánica. La información acopiada se sometió al examen del grupo de trabajo sobre la Declaración de Venecia, integrado por el Grupo de Expertos de la COI sobre Cultura Oceánica, los dos copresidentes que prepararon el [libro blanco de la Visión 2030 sobre el desafío 10](#), la junta asesora de la oficina de coordinación del Decenio encargada de la conexión de las personas con el océano y los miembros del Comité de Dirección del programa

Chairperson

Yutaka MICHIDA, Prof.
Special Presidential Envoy
for UN Ocean Decade
The University of Tokyo (Atmosphere
and Ocean Research Institute)
Kashiwanoha 5-1-5
2778564 Kashiwa
JAPAN

Executive Secretary

Mr Vidar HELGESEN
Intergovernmental Oceanographic
Commission — UNESCO
7 Place de Fontenoy
75352 Paris Cedex 07 SP
FRANCE

Vice-Chairpersons

Dr Marie-Alexandrine SICRE
Directrice de Recherche
Centre national de la recherche scientifique
(CNRS)
3 rue Michel Ange
75016 Paris
FRANCE

Dr Nikolay VALCHEV
Director
Institute of Oceanology
Bulgarian Academy of Sciences
40 Parvi May Str.
9000 Varna
BULGARIA

Mr Juan Camilo FORERO HAUZEUR
Executive Secretary
Colombian Ocean Commission (COO)
Avenida Ciudad de Cali No. 51 – 66
Edificio WBC, Oficina 306
111071 Bogotá, D.C.
COLOMBIA

Dr Srinivasa Kumar TUMMALA
Director
Indian National Centre for Ocean
Information Services (INCOIS)
Pragathi Nagar (BO), Nizampet (SO)
Hyderabad 500090
INDIA

Prof. Amr Zakaria HAMOUDA
President
National Institute of
Oceanography and Fisheries
(NIOF)
Qaitbay, Al-Anfوشي
Alexandria
EGYPT

“Cultura Oceánica para Todos” (OLWA), que elaboraron la primera versión del texto. A continuación, el texto se envió a la Conferencia Mundial sobre la Cultura Oceánica, celebrada en Venecia, donde se siguió complementando.

Mediante la presente carta, la Secretaría desea recabar la opinión de los Estados Miembros sobre el contenido de la Declaración de Venecia.

La Declaración fue elaborada por la comunidad de la cultura oceánica e incluye los puntos de vista de varios expertos en los ámbitos de las ciencias oceánicas y la conservación del océano. Ahora bien, también se concibe como un documento flexible que debe evolucionar a través del diálogo con un abanico más amplio de partes interesadas, especialmente los Estados Miembros, con miras a colmar las lagunas existentes en la interfaz entre ciencia, sociedad y política y garantizar la consecución de los objetivos fijados en ella. Con ese fin, la Secretaría solicita los comentarios de los Estados Miembros sobre la difusión y aplicación de la Declaración de Venecia y los invita a responder a una encuesta específica (<https://forms.office.com/e/zujjgVqYvu>) antes del 5 de agosto de 2024.

Si necesita información adicional sobre el contenido de la presente carta, sírvase ponerse en contacto con la Sra. Francesca Santoro (f.santoro@unesco.org), Oficial Superior del Programa en materia de Cultura Oceánica.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más distinguida consideración.

[firma]

Vidar Helgesen
Secretario Ejecutivo

Declaración de Venecia sobre la Cultura Oceánica en Acción
(También disponible en árabe, inglés, francés, italiano y portugués)
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000390297_spa.locale=en